

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32236** OBRAS CAMO, S.L.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 95/09 seguida en este Juzgado a instancia de Emilio Martínez Fernández, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 19-10-09, resolución por la que se declara a Obras Camo S.L.L. en situación de insolvencia total por importe de 71.144,52 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 2 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090079940-1